

FICHA DE CLIENTE

CÓDIGO DE CLIENTE: 4300164 FECHA DE ALTA: 19-07-16

NOMBRE: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

DOMICILIO: C/ PAJARONES, 5- JÚPITER, 7 120 y 0044

CÓDIGO POSTAL: 28042 LOCALIDAD: MADRID

PROVINCIA: MADRID TELÉFONO: _____

N.I.F.: H79226718 N° FAX: _____

FORMA DE PAGO: _____ I.V.A.: 21%.

CORREO ELECTRÓNICO: _____

ADMINISTRADOR: ANDRÉS FAUS

DOMICILIO: C/ ALAGÓN, 5 - LOCAL

LOCALIDAD: MADRID TELÉFONO: 913290730

N° FAX: _____ CORREO ELECTRÓNICO: admonfaus@gmail.com

DATOS BANCARIOS

SWIFT BIC: _____

CÓDIGO IBAN: ES 43

ENTIDAD: 0081 OFICINA: 0431 D.C.: 64 C/C: 0001121220

DATOS DE FACTURACIÓN

<u>AÑO</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>AÑO</u>	<u>IMPORTE</u>
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus Datos Personales incluidos en nuestra Base de Datos, y que nos fueron facilitados en su momento, forman parte de un fichero responsabilidad de Limpiezas Loma S.A., y que se encuentra registrado en la Agencia Española de Protección de Datos. Estos Datos Personales solamente serán utilizados para realizar una Correcta Gestión de nuestra Relación Comercial. Si lo desean, podrán ejercitar en todo momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, el de oposición, dirigiéndose por escrito a Limpiezas Loma S.A., a la dirección: CL CANAL DE SUEZ, 1, MADRID.



C/ Canal de Suez, nº 1 - 1ª B
28042 MADRID
Tel: 913294070
Fax: 913294130

Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA SEPA Direct Debit Mandate

A cumplir/entregar por el acreedor
To be completed by the creditor

Referencia de la orden de domiciliación: Standard reference	
Identificador del acreedor:	A-28739415
Nombre del acreedor / Creditor name LIMPIEZAS LOMA, S.A.	
Dirección / Address C/ CANAL DE SUEZ, 1	
Código postal - Población - Provincia / Postal Code - City - Town 28042 MADRID	
País / Country ESPAÑA	

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.
By signing this mandate form, you authorize (A) the Creditor to send instructions to your bank to debit your account and (B) your bank to debit your account in accordance with the instructions from the Creditor. As part of your rights, you are entitled to a refund from your bank under the terms and conditions of your agreement with your bank. A refund must be claimed within eight weeks starting from the date on which your account was debited. Your rights are explained in a separate leaflet that you can obtain from your bank.

A cumplir/entregar por el deudor
To be completed by the debtor

Nombre del deudor/es / Debtor's name (Indicar de la cuenta de cargo) COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		C.I.F.: H79226718
Dirección del deudor / Address of the debtor C/ PAJARONES, 5, JUPITER, 7-120. y 7 DCHA		
Código postal - Población - Provincia / Postal Code - City - Town 28042 MADRID		
País del deudor / Country of the debtor ESPAÑA		
Swift BIC (puede contener 8 o 11 caracteres) / Swift BIC (up to 8 or 11 characters) BSABES33XXX		
Número de cuenta - IBAN / Account number - IBAN ES43 0081 0431 6400 0111 41220 En España el IBAN consta de 14 caracteres comenzando siempre por ES In Spain the IBAN consists of 14 characters always starting with ES		
Tipo de pago: Type of payment	☒ Pago recurrente Recurrent payment	☐ Pago único One-off payment
Fecha - Localidad: Madrid a 29 de julio de 2016 Date - Location in which you are signing		
Firma del deudor: Signature of the debtor		

TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE.
UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACION DEBE DE SER ENVIADA AL ACREEDOR PARA SU CUSTODIA.
ALL GAPS ARE MANDATORY ONCE THIS MANDATE HAS BEEN SIGNED MUST BE SENT TO CREDITOR FOR STORAGE.